

1710
44

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
17 MAR 2011
Recibido.....1710.....Hs.
Exp. N°.....24816.....D.B.

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud informe en relación al Hospital de San Cristóbal, los siguientes puntos:

- Si es cierto que oportunamente se conectó la cámara séptica del hospital directamente a las cunetas o zanjas a cielo abierto (sobre calle Hipólito Irigoyen), recorriendo estos desechos 200 metros hasta Bulevar San Martín, donde ingresaban al desagüe pluvial de dicho bulevar.
- Si es cierto que ante este problema, el municipio realizó desagües cloacales sobre calle Hipólito Irigoyen entubando cinco cuadras, y conectó al Hospital a ese desagüe cloacal, descargando en la actualidad a 200m por conexión subterránea, a los desagües pluviales de la ciudad.
- Si es cierto que en definitiva los líquidos cloacales desaguan a pocos Kms. de la ciudad a cielo abierto y sin ningún tipo de tratamiento.
- Si tal circunstancia es de conocimiento de las autoridades del Ministerio de Salud, y en tal caso que medidas u obras se dispusieron ejecutar para salvar los actuales inconvenientes, ya sea a través del propio ministerio u otras áreas del Ejecutivo Provincial.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


PROF. ROSARIO C. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto se funda en la necesidad de conocer la situación derivada a partir del volcado de los líquidos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cloacales del Hospital de San Cristóbal, según la información conocida, en su momento directamente sobre la zanja adyacente al propio establecimiento sobre calle Hipólito Yrigoyen, y en la actualidad recorriendo 200 metros en un desagüe cloacal, ingresando a continuación - mediante una conexión clandestina - al sistema de desagües pluviales sobre Bv. San Martín, desembocando definitivamente a cielo abierto y sin ningún tipo de tratamiento a escasos kms. de la ciudad.

Tal situación, al día de la fecha el problema no tiene solución efectiva, por lo cual los vecinos del lugar sufren los olores nauseabundos que emanan de las bocas de tormentas y es foco de permanente contaminación.

Debe considerarse que San Cristóbal no tiene agua potable y toda la población utiliza el agua que saca de las napas para consumo humano, razón por la cual esta conexión clandestina contamina las napas y pone en riesgo la salud de todos los habitantes.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ